



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. **071/2017** PARA LA EJECUCIÓN DEL **ELABORACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA GAZA EN PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD Y AV. DE LA CANTERA, EN CHIHUAHUA.**

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DEL **ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA**, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA, LA **ING. EDNA LIZETTE DEL RIO SIGALA**, JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, EL **C. CARLOS EDUARDO ALFARO MENDOZA**, RESIDENTE DE OBRA, POR LA EMPRESA CONTRATISTA **GALAZ PERFORACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.** REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL **ING. RUBÉN GALÁZ GRIJALVA**, CONSTAR LA EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. **071/2017** RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA **ELABORACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA GAZA EN PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD Y AV. DE LA CANTERA, EN CHIHUAHUA.**

En Chihuahua, Chih., siendo las **10:00** horas del día **10 de AGOSTO del 2017**, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

1.- El día **21 de JUNIO de 2017** se formalizó contrato de Obra Pública no. **071/2017** con la empresa contratista **GALÁZ PERFORACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, representada legalmente por el **ING. RUBÉN GALÁZ GRIJALVA**, por un monto de **\$ 62,330.12 (SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 12/100 M.N.)** Cantidad que incluye el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución de la **ELABORACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA GAZA EN PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD Y AV. DE LA CANTERA, EN CHIHUAHUA.**

2.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad **\$ 62,330.12 (SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 12/100 M.N.)** Cantidad que incluye el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes enlistados en Anexo A.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. **071/2017**, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA DEL **ELABORACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA GAZA EN PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD Y AV. DE LA CANTERA, EN CHIHUAHUA.**

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 071/2017 PARA LA EJECUCIÓN DEL ELABORACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA GAZA EN PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD Y AV. DE LA CANTERA, EN CHIHUAHUA.

3.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos, especificaciones y programa de obra.

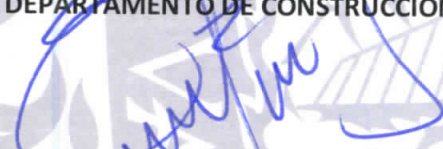
Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones a **10 de AGOSTO del 2017**.

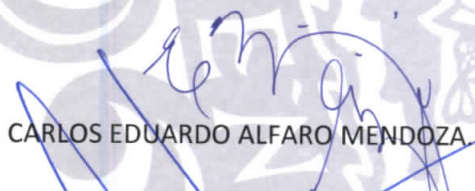
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA


ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA.

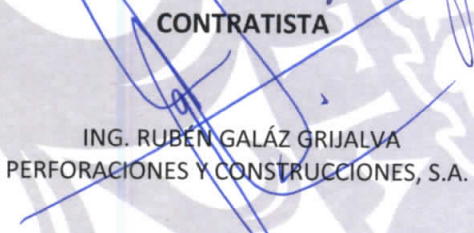
JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN


ING. EDNA LIZETTE DEL RIO SIGALA.

RESIDENTE DE OBRA


C. CARLOS EDUARDO ALFARO MENDOZA

CONTRATISTA


ING. RUBÉN GALÁZ GRIJALVA
GALAZ PERFORACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 071/2017, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA DEL ELABORACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA GAZA EN PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD Y AV. DE LA CANTERA, EN CHIHUAHUA.

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ANEXO A

N°	ESPECIFICACION	CONCEPTOS	UNIDAD	VOLUMENES EJERCIDOS
	1.0	Estudio de Impacto Ambiental	Estudio	1.00
1.1		Datos Generales del Proyecto		
1.2		Descripción de obras, actividades, programas y/o planes de desarrollo aplicables		
1.3		Vinculación con los instrumentos de planeación y ordenamientos jurídicos aplicables		
1.4		Descripción del sistema ambiental regional y señalamient de tendencias de desarrollo y deterioro de la región.		
1.5		Identificación, caracterización y evaluación de los impactos ambientales acumulativos y residuales del sistema ambiental regional		
1.6		Estrategias para prevención y mitigación de IA acumulativos y residuales del sistema ambiental regional.		
1.7		Pronósticos ambientales regionales y evaluación de alternativas		
1.8		Identificación de instrumentos metodológicos y elementos técnicos que sustentan los resultados de la MIA		
1.9		Integración de anexos.		
	2.0	Derechos por el resolutivo	Tramite	1.00

